

Dirección Administrativa y Financiera Acta Simple de Adjudicación No. 0082-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0082 Adquisición de Televisor Inteligente y Soporte de Pared para uso del Ministerio de Energía y Minas

En fecha primero (01) de noviembre del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia MEM-DAF-CM-2022-0082, para la Adquisición de Televisor Inteligente y Soporte de Pared para uso del Ministerio de Energía y Minas.

Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

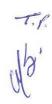
Este proceso tiene como finalidad llevar a cabo la: Adquisición de Televisor Inteligente y Soporte de Pared para uso del Ministerio de Energía y Minas.

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual estable lo siguiente:" La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva."

Considerando: Que en fecha 25/10/2022, siendo las 16:00 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que en fecha 28/10/2022, siendo las 11:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerro el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración". Por lo tanto, la adjudicación se realiza base al criterio CALIDAD-PRECIO.



OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTES	RNC	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL DE ITEMS OFERTADO	TOTAL DE ITEMS ADJUDICADOS	ESTATUS	CRITERIO
1.Inversiones Iparra Del Caribe, SRL	131135846	RD\$611,820.00	RD\$611,820.00	3	3	Ganador	Cumple calidad y precio
2. Centroxpert STE, SRL	131202772	RD\$579,720.10	-	-	-	_	
3. Soluciones Corporativas (SOLUCORP), SRL	130408637	RD\$770,091.60		-	-	-	-
4. Inversiones Inogar, SRL	131704514	RD\$795,975.02		2	æ	_	
5. FL Betances & Asociados, SRL	130067147	RD\$840,233.46	المنابع	=	#	±=2	(10)
6.Electrocom 21, SRL	131948766	RD\$914,999.14					
7. Grupo Empresarial Ferlan, SRL	132248511	RD\$932,329.80					

8. Dipuglia PC Outlet Store, SRL	130117659	RD\$1,033,173.00	_		-	
9.Simbel, SRL	132218401	RD\$1,174,326.00		 		<u>-</u>
10.Nu Energy SRL	130870381	RD\$1,196,930.64		_		_
11. Laravel	430146366	RD\$1,197,256.32		 		
12.Inversiones ND & Asociados, SRL	131254764	RD\$1,304,793.80	-			

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento de la Dirección de Tecnología de la Información Ref. INT-MEM-2022-.12894

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0082.

Vista: La Certificación de existencia de fondos versión 3149, para pagos transferencia.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor **REF. MEM-DAF-CM-2022-0082**.

Visto: El informe de Peritaje de fecha treinta y uno (31) de octubre del año 2022.

La Dirección Administrativa y Financiera resoluta lo siguiente:

18'

PIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la: Adquisición de Televisor Inteligente y Soporte de Pared para uso del Ministerio de Energía y Minas a la Razón Social, Inversiones Iparra Del Caribe, SRL, por un monto de seiscientos once mil ochocientos veinte con 00/100 (RD\$611,820.00).

SEGUNDO: Se ordena al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.

anesa/Suriñach

MS/ng

Tirso Peña

Director Administrativo y Financialistrativa

REPUBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

Financiera



31 de octubre, 2022 Santo Domingo, D.N.

Señora Massiel Suriñach Encargada Departamento de Compras y Contrataciones

Distinguida señora:

Luego de un cordial saludo, le remitimos el informe de recomendación de adjudicación, correspondiente al proceso de compras de referencia, MEM-DAF-CM-2022-0082.

Se procedió a la evaluación técnica y económica correspondiente a los siguientes oferentes:

- 1. CENTROXPERT STE, SRL
- 2. INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL
- SOLUCIONES CORPORATIVAS (SOLUCORP), SRL
- 4. INVERSIONES INOGAR, SRL
- 5. FL BETANCES Y ASOCIADOS, SRL
- ELECTROCOM 21, SRL
- 7. GRUPO EMPRESARIAL FERLAN, SRL
- 8. DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL
- 9. SIMBEL, SRL
- 10. NU ENERGY, SRL
- 11. LARAVEL
- 12. INVERSIONES ND Y ASOCIADOS, SRL

Luego de evaluar las doce (12) ofertas recibidas, recomendamos la adjudicación al oferente: INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL, el cual luego de cumplir con todos los requerimientos técnicos del pliego presento la mejor oferta económica.

Nota: El oferente CENTROXPERT STE, SRL presento la oferta económica mas baja sin embargo No <u>Cumplió</u> con uno de los requisitos técnicos del pliego, (Las TV deben poseer la tecnología QLED).

Sin más sobre el particular y reiterándonos a su disposición, se despide,

Lic. Luis Eduardo Valuez

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

LICA DOMI

Página 1 de 1

Dirección de Tecnologias

de la Información